

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MECÁNICA DE PRECISIÓN LEMA DEL
PACIFICO MEPELPA S. A.**

En la ciudad de Cuenca, República del Ecuador, el día 31 de Agosto del 2020, siendo las 17h44, por vía telemática, se inicia la sesión de Junta General de Accionistas, con la asistencia de los siguientes Accionistas: Cerámica Rialto S.A. por sus 631.750 acciones (50% del capital); Cestia S. A. por sus 379.050 acciones (30% del capital); y, C. A. Ecuatoriana de Cerámica por sus 252.700 acciones (20% del capital) todas estas compañías representadas por el Sr. Juan Eljuri Antón, compañías que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la Junta el Presidente Sr. Juan Eljuri Antón y actúa como secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Se encuentra presente también el Ing. Jorge Talbot Dueñas Gerente General; el Ing. Miguel Alvear, Comisario y el Ing. Paul Sacoto G., representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda.

El señor Presidente mociona constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y tratar los siguientes asuntos: 1.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de Labores del Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019. 2.- Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019. 3.- Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos de la Compañía sobre el ejercicio económico 2019. 4.- Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral del ejercicio económico 2019. 5.- Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía para el periodo estatutario de dos años. 7.- Designación de Auditores Externos de la Compañía para el presente ejercicio económico.

Los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal y tratar dichos puntos.

1.- A continuación se da lectura al Informe de Labores que presenta el Gerente General de la Compañía.

El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Después de algunas deliberaciones, por unanimidad se lo aprueba.

2.- Luego se da lectura al Informe que el Comisario de la Compañía presenta a la Junta General. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas dicho Informe. Por unanimidad se lo aprueba.

3.- Acto seguido se da lectura al Informe que los Auditores Externos de la Compañía presentan a la Junta General, el mismo que luego de algunas preguntas y aclaraciones, se lo da por conocido por la Junta.

4.- A continuación se conocen los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2019. El señor Presidente pone en consideración de los Accionistas los

indicados documentos. Por unanimidad se los aprueba.

5.- Luego se trata sobre el Destino de las Utilidades Sociales de la Compañía. Por Presidencia se mociona que la utilidad del ejercicio económico 2019 a disposición de los Accionistas, se destine para incrementar la Reserva Facultativa. Por unanimidad se aprueba la moción. 6.- Acto seguido el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Comisarios de la Compañía para el período estatutario de dos años. Se mociona al Ing. Miguel Ángel Alvear y a la Ing. Cristina Bravo, para Comisarios Principal y Suplente para un período de dos años lo cual es aprobado por unanimidad.

7.- A continuación el señor Presidente solicita a los Accionistas designar a los Auditores Externos de la Compañía que intervendrán en el presente ejercicio económico. Se propone que se contrate con la compañía Sacoto & Asociados Cía. Ltda., para que audite los estados financieros del ejercicio económico 2019. Puesta la moción en consideración, todos los accionistas votan a favor. Consiguientemente, la misma es aprobada por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se incorpore al Expediente de la Sesión los documentos conocidos en esta Junta General de Accionistas.

El señor Presidente concede un receso para redactar el Acta de esta Sesión. Reinstalada la misma, se da lectura al Acta aprobándose la por unanimidad.

Siendo las 18h50, el señor Presidente da por terminada la Sesión y agradece a los Accionistas por su asistencia a la misma.

Por así disponerlo la Ley, los accionistas firman la presente Acta.

Ing. Jorge Talbot Dueñas
Gerente General

Sr. Juan Carlos Jaramón
Presidente y por
Cesita S.A.
C.A. Equatoriana de Cerámica
Cerámica Rialto S.A.

Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc